



Universidad Nacional de Salta

CONSEJO DE INVESTIGACIÓN

T.E. (Directos): 054-387-4255406/336

E-mail: [cisec@unsa.edu.ar](mailto:cisec@unsa.edu.ar)

[presiden@unsa.edu.ar](mailto:presiden@unsa.edu.ar)

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

**“1983-2023 – 40 años de democracia en Argentina”**

## RESOLUCIÓN N° 215/2023-CI

SALTA, 12 de junio de 2023

Expte.: 16.058/22

### VISTO:

La Res. N° 140/23-CI, mediante la cual se resuelve autorizar al Dr. Sylvester, Francisco, a reservar el remanente de los fondos correspondientes al Subsidio de Apoyo a la Investigación – Año 2022, por un monto de \$12.800 (pesos, doce mil ochocientos), otorgados al Proyecto de Investigación Tipo “A” N° 2759/0 bajo su dirección, para ser ejecutado y rendido conjuntamente con el Subsidio 2023, y;

### CONSIDERANDO:

Que mediante Nota N° 0646/23 a fs. 15, el Dr. Sylvester solicita reservar el remanente de los fondos correspondientes al Subsidio 2022, por un monto de \$14.162 (pesos, catorce mil ciento sesenta y dos), para ser ejecutado y rendido conjuntamente con el Subsidio 2023.

Que habiendo consultado con el Dr. Sylvester sobre las diferencias entre los montos expuestos *ut supra*, el Área Contable de este Consejo informa a fs. 18 que el monto correctamente solicitado es de \$14.162 (pesos, catorce mil ciento sesenta y dos), siendo necesaria la rectificación del Art. 1° de la Res. N° 140/23-CI, previa consideración de la Comisión de Hacienda.

Por ello, y atento a lo aconsejado por la Comisión de Hacienda en su Despacho N° 045/23 de fecha 06 de junio de 2023,

### EL PRESIDENTE DEL CONSEJO DE INVESTIGACIÓN

### RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Rectificar el Art. 1° de la Res. N° 140/23-CI, el que quedará redactado de la siguiente manera:

“Autorizar al Dr. Sylvester, Francisco – DNI N° 24.453.015,



Universidad Nacional de Salta

CONSEJO DE INVESTIGACIÓN

T.E. (Directos): 054-387-4255406/336

E-mail: [cisec@unsa.edu.ar](mailto:cisec@unsa.edu.ar)

[presiden@unsa.edu.ar](mailto:presiden@unsa.edu.ar)

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA

REPUBLICA ARGENTINA


**"1983-2023 – 40 años de democracia en  
Argentina"**

## RESOLUCIÓN Nº 215/2023-CI

a reservar el remanente de los fondos correspondientes al Subsidio de Apoyo a la Investigación – Año 2022, por un monto de \$14.162 (pesos, catorce mil ciento sesenta y dos), otorgados al Proyecto de Investigación Tipo "A" Nº 2759/0 bajo su dirección, para ser ejecutado y rendido conjuntamente con el Subsidio 2023".

ARTÍCULO 2º.- Comunicar la presente al Interesado y al Área Contable de este Consejo para su toma de razón y demás efectos. Cumplido por Mesa de Entradas, procédase a su archivo.

  
Mg. MIRTA ADRIANA QUIROGA  
SECRETARIA TECNICA  
CONSEJO DE INVESTIGACIÓN - UNSa

  
Dr. ÁNGEL ALEJANDRO RUIDREJO  
PRESIDENTE  
CONSEJO DE INVESTIGACIÓN - UNSa